

El general Díaz llegaba á Chihuahua, en Julio de 1872, y allí le sorprende la noticia de la muerte del benemérito Presidente de la República, D. Benito Juárez, cuya permanencia en el poder era el motivo de una revolución, que desde el instante que falleciera el ilustre patricio carecía de razón de ser. En tal virtud, la actitud hostil de los opositores armados cesó, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación, D. Sebastián Lerdo de Tejada, por ministerio de la ley se hizo cargo del gobierno, y expidió una oportuna amplia amnistía, que dió por resultado la completa pacificación del país. Después, el señor Lerdo fué elegido Presidente, y bajo su administración tuvo efecto el alzamiento del bandido Lozada, en Enero de 1873.

El citado Lozada puso sobre las armas 12.000 hombres, que dividió en tres fracciones, amagando con ellas á los Estados de Zacatecas, Sinaloa y Jalisco; la primera fué detenida, la segunda derrotada, y la tercera, que era la más importante, y á cuyo frente venía el mismo Lozada, sufrió la propia suerte, á inmediaciones de Guadalajara, en La Mojonera, donde 2.200 soldados, mandados por el general Corona, escarmentan á los del enemigo, que sumaban 8.000. Tras estos hechos, se abre campaña contra Lozada, que se abriga en la sierra de Alica, se le aprisiona y se le fusila.

En tanto, el presidente Lerdo elevó las leyes de Reforma hasta hacerlas formar parte de la Constitución de la República, y restableció el Senado en nuestras instituciones; pero su política, estacionaria en el exterior, y restringida en lo referente á ampliar los elementos del interior, semejante en todo á la observada en los últimos años de su vida por el señor Juárez, no satisfacía las aspiraciones de progreso del país, y la opinión en su contra se consolidaba.

El benemérito general Rocha, con fuerzas del Gobierno que estaban bajo su mando, en un instante que debe ser lamentado, intenta una rebelión en México, en 1875, y después de esto se le envía al extranjero.

El general Fuero, en Nuevo León y Coahuila, y el general Ceballos, en Jalisco, asumen los mandos políticos por acuerdo del Gobierno, previas ciertas formalidades legales; y la reelección del señor Lerdo se intenta y se realiza, ocasionando tal descontento los trabajos relativos, que el general Díaz levanta nuevamente el pendón revolucionario, expidiendo en Tuxtepec, en 1.º de Enero de 1876, un plan por el que desconocía al Gobierno.

Ese plan tuvo eco en muchos lugares de Oaxaca, Puebla, Jalisco, Guanajuato, Sonora, Sinaloa, Durango, Yucatán, Veracruz, Nuevo León y Tamaulipas; mas ya no eran los soldados del ejército los que ejecutaban los levantamientos. Sus caudillos tenían que crearse elementos para la guerra.

Habíase advertido que el general Mejía, ministro de la Guerra, intentaba crearse un círculo propio, y esto no dejó de lastimar la moral del ejército. Dicho ministro fué substituído en su cargo por el general Escobedo.

Diversos combates habían ocurrido. Alatorre dominaba los principales núcleos en el Oriente; el general Fuero habíase sostenido en el Norte; y por el Occidente, el general Tolentino, amagado por las partidas de Tepic, encabezadas por D. José María Alfaro, evacúa el distrito, y le substituye Carbó en el mando, quien luego recupera el territorio abandonado.

En Agosto de 1876, el segundo jefe de la revolución, general D. Donato Guerra, era derrotado en Tamiapa por el teniente coronel D. Bernardo Reyes; se dirige á Chihuahua y se le captura, muriendo después á manos de la fuerza que mandaba el teniente coronel Machorro, que lo custodiaba, y que se vió atacada por un número triple de fuerzas enemigas.

Se sucedieron encuentros varios, y en Noviembre libra batalla el general Alatorre contra el general Díaz en Tecuac. Las tropas del primero, un tanto desmoralizadas, fueron derrotadas, debido á la firmeza del jefe enemigo, y á que le llegaron á última hora fuerzas auxiliares encabezadas por el general González. Tras esta importante victoria, el caudillo de la revolución hizo una marcha triunfal á Puebla, que se le entregó con la guarnición allí existente.

No pasaremos adelante sin expresar que el presidente de la Suprema Corte, que lo era á la sazón el licenciado D. José María Iglesias, desconociendo la legitimidad de la elección del señor Lerdo, lanzó un

manifiesto á la nación, declarándose Presidente interino de la República por ministerio de la ley, y se dirigió á Guanajuato, donde el gobernador Antillón, que contaba con 2.500 hombres del Estado, le prestó su apoyo.

Estando ya en Puebla el general Díaz, y Antillón en Guanajuato proclamando á Iglesias, D. Sebastián Lerdo de Tejada abandonó la capital el 20 de Noviembre, y se embarcó en Acapulco rumbo á los Estados Unidos, de donde no volvió más. Cuatro días después de salido Lerdo, el general Díaz, al frente de 12.000 hombres, ocupó á México; y conforme al plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, se hizo cargo del poder ejecutivo; dejó en él al general D. Juan N. Méndez, y se dirigió hacia Guanajuato.

El señor Iglesias fué reconocido por algunos jefes del ejército, al abandonar el país el señor Lerdo, é intentó convenios con el general Díaz; pero no habiendo sido aceptadas sus proposiciones, huyó por Guadalupe, donde el general Ceballos tenía una fuerte división, y se embarcó en Manzanillo, llegando á aguas de Mazatlán, de cuyo lugar hizo rumbo para San Francisco de California.

Sin bandera legal las tropas del Gobierno, por la ausencia del señor Lerdo y por la prematura evolución política de Iglesias, no presentaron más resistencias en ninguna parte, y la revolución se halló por tal manera victoriosa en toda la República.

Después del triunfo del general Díaz, no volvió á verificarse en el país lo que puede llamarse una revolución; y los pronunciamientos aislados ó de carácter meramente local, fueron con oportunidad reprimidos.

A fin de dar ser constitucional al Gobierno, el general vencedor expidió la convocatoria para las elecciones de los poderes; y á virtud de ella se reunió en el mes de Abril el Congreso electo, declarándolo Presidente de la República, en Mayo de 1877, previa la computación de los votos respectivos.

En el ejército, al siguiente año se procedió á efectuar el cambio de reglamentos para las maniobras, adoptándose el orden extendido, con aplicación del sistema ternario del general Lewal.

Un serio levantamiento encabezado por los generales Márquez de León y Ramírez Terrón, en Sinaloa, Sonora y Baja California, fué reprimido por tropas del general Carbó. El coronel D. Bernardo Reyes, con poca fuerza respecto á la del enemigo, derrotó á Ramírez Terrón, en Villa de Unión, el 4 de Julio de 1880, contribuyendo esto en gran manera á dominar á los revoltosos. El coronel Reyes, que fué herido dos veces en el combate, recibió en premio de su conducta dos ascensos, pues se le otorgó el empleo efectivo de general de brigada.

Electo Presidente de la República el general D. Manuel González, se hizo cargo de su puesto en Diciembre del año de 1880.

En el período de su gobierno se reformaron las ordenanzas del ejército.

Algún conflicto ocurrió en tal período en Sonora: el gobernador de aquel Estado fué desconocido en Guaymas y Hermosillo, y el general Reyes interviene en la cuestión de modo conveniente, terminando las alarmas. Otro suceso semejante al de Sonora tuvo lugar en Jalisco, y el general Tolentino se encargó allí de que el orden se restableciera.

Verificadas las elecciones generales en 1884, y hecha por el Congreso la declaratoria de haber sido favorecido por el voto público el general Díaz, en 31 de Diciembre se hizo cargo de la suprema magistratura de la nación.

La campaña contra los indios yaquis y mayos tuvo que efectuarse, desde 1884, para lograr la sumisión de éstos; y sucesivamente se encargaron de ella, pues se prolongó por varios años, los generales Carbó, Topete, Martínez y Torres.

Ocurridas algunas alteraciones del orden con motivo de cuestiones electorales locales en Coahuila y Nuevo León, se declara en sitio al primero de los citados Estados, y se nombra gobernador provisional del mismo al general D. Julio M. Cervantes. Después, en 1885, se ordena al general D. Bernardo Reyes que con una brigada marche de San Luis Potosí á Nuevo León, y también provisionalmente es encargado de gobernar esa entidad, tras haberse efectuado algunos movimientos armados, que terminaron con las medidas que dejamos indicadas.

El Sr. Presidente Díaz fué reelecto en otros períodos consecutivos.

En Agosto de 1893 se inicia en Coahuila un alzamiento contra el gobierno local por cuestiones electorales, y el general Reyes interviene, y hace que se le entreguen las armas por los opositores, que habían roto ya las hostilidades contra las fuerzas del gobierno de aquel Estado. D. Canuto Neri se levanta en Guerrero, también con motivo de elecciones referentes á aquella entidad federativa, y se somete, habiendo sido juzgado en consejo de guerra.

No volvieron á turbar más la tranquilidad pública las revueltas, y ya hemos visto cómo los movimientos locales se dominaron y la paz se consolidó.

Más de 12.000 kilómetros de vía férrea, y más de 50.000 de alambre telegráfico, extendidos en el país



Tropas de artillería rindiendo jornada (época actual)

en los últimos años, facilitaron la comunicación, abreviaron las marchas de las tropas y contribuyeron así á afirmar la paz ya conquistada.

Asombrosa fué la gestión administrativa del general Díaz, en la que realizó hechos dignos de remembranza, siendo uno de ellos el haber abatido para siempre al monstruo de la anarquía, que había vivido por espacio de sesenta años, sorbiendo la sangre, y con ella las fuerzas vitales de la patria desgarrada.

Resumen. — El ejército actual. — Hemos recorrido la historia, y hemos visto formarse un ejército, ya mexicano, producto de conquistadores y conquistados, en los últimos años del período virreinal; hemos visto á ese ejército realista luchando contra las masas de insurgentes, convocadas al grito de independencia de Hidalgo, que se disciplinaron bajo el genio organizador de Morelos, y se mantuvieron combatiendo contra el citado ejército, alentadas por la heroica constancia de Guerrero, para venir á formar un todo con sus enemigos, que se denominó ejército trigarante, á la consumación de la independencia en 1821.

Tras esto, surge en el país la separación de los bandos liberal y conservador, y entonces se segrega el ejército permanente, con sus viejos fueros y privilegios; se une al clero, y sirve principalmente los

intereses del segundo de dichos bandos, tomando como divisa la defección, para consumir una serie no interrumpida de pronunciamientos, encendidos en las ambiciones, en las pasiones de los jefes de las tropas.

Triunfa con ciudadanos armados la liberal evolución salvadora del plan de Ayutla, y después de ello queda formado con los mismos un ejército nuevo: son sus soldados los que se levantaron, inspirados por el deseo de concluir con la tiranía, bajo la bandera del insigne D. Juan Álvarez; pero Comonfort aceptó como parte componente de ese ejército incipiente á las antiguas tropas del dictador Santa Anna, que pronto, traicionando, ocasionaron su caída y sostuvieron la formidable lucha de 1858 á 1860, bajo el mando de Miramón; uniéndose luego con Márquez al ejército invasor francés, volviendo sus armas de ese modo en contra de la patria. Tales tropas fueron después el sostén del imperio de Maximiliano, para quedar definitivamente exterminadas por aquellas que se ilustraron en las guerras por la libertad, por la Reforma y por la segunda independencia.

Al restablecimiento de la República se reformó el ejército, de conformidad con disposiciones que se dieron al efecto. Aquel ejército quedó depurado de los vicios del antiguo, que terminó en los combates ó cayó prisionero como hemos visto; revistió un carácter nacional, y no fué más aquella podrida clase privilegiada, que á semejanza de una guardia pretoriana, con sus motines sangrientos, verificó tantos cambios de gobierno. En efecto, en Septiembre de 1867, en la época del gobierno de Juárez, se regularizó el ejército actual, que han venido modificando los presidentes general Díaz y general González.

Últimamente, bajo la presidencia del general Díaz, debido á la incansable labor del ministro de la Guerra, general D. Felipe B. Berriozábal, que ha reorganizado todo lo que á las armas se refiere, y modificado ordenanzas y reglamentos, el ramo militar en México se encuentra en los términos que pasamos á explicar:

La *Secretaría de Guerra y Marina*, tiene, para dirigir los servicios de su competencia: la oficina superior del señor Ministro, con cinco mesas y una sección de Archivo y Biblioteca; un departamento del cuerpo especial de Estado Mayor, en que se hallan anexos los servicios de transportes, comunicaciones y etapas; otro departamento de Ingenieros, y los de Artillería, Caballería, Infantería, Cuerpo médico y Marina, estando á cargo del último cuanto se refiera á la Armada.

Existe una *Plana Mayor del Ejército*, con diez generales de división y cincuenta de brigada, que desempeñan diversos mandos y comisiones.

La *Junta Superior de Guerra*, compuesta de un general de división y cuatro de brigada, se ocupa en dictaminar sobre los asuntos que somete á su conocimiento el señor Ministro del ramo.

Los *Gobernadores de los palacios del Ejecutivo* dependen del ramo militar.

El *Cuerpo Especial de Estado Mayor* está formado por los jefes y oficiales técnicos, con que se integran los estados mayores de los jefes con mando, aprovechándose sus conocimientos para que desempeñen otras comisiones.

El *Cuerpo de Ingenieros* tiene á su cargo las construcciones de edificios militares y fortificaciones; y son dependencias de él los *Zapadores*, que forman un batallón; el *Servicio militar de telegrafos y ferrocarriles*; y el *Tren* para la conducción de pertrechos de zapa, herramientas, puentes portátiles, etc.

En tantos cuantos batallones y regimientos forman el ejército, hay una Escuela primaria militar; y existen, además, la de *Aplicación para Artillería, Estado Mayor e Ingenieros*, la de *Bandas*, la de *Veterinaria y Mariscala*, y las muy importantes de *Médicos del Ejército*, de *Marina*, y un *Colegio Militar*, donde se estudia Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniería y Estado Mayor. Este Colegio da un precioso contingente para la oficialidad del ejército.

El *Cuerpo de Artillería* tiene á su cargo la *Maestranza*, el *Museo* y *Biblioteca militares*, el *Parque general*, con sus almacenes de armas, la *Fundición Nacional de Artillería*; y la *Fábrica de Pólvora*, con más los batallones de artilleros.

El *Servicio de Sanidad* lo hacen el *Cuerpo Médico* y el *Veterinario*. Su personal se reparte en la *Escuela Médico-Militar*; en los doce *Hospitales*; establecidos con todos los elementos necesarios, en lugares

SIMULACRO DE GUERRA EFECTUADO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1900 Á INMEDIACIONES DE MÉXICO
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PRESIDENCIALES

Avance de una columna de caballería